

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EMPRESA NACIONAL DE COMPUTACION, EMNACOSA
Ciudad

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía, y sobre lo que al respecto señala la ley de compañías y sus reglamentos pertinentes, informo a ustedes que una vez revisados y examinado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más estados financieros de la compañía EMPRESA NACIONAL DE COMPUTACION, EMNACOSA contados a Diciembre 31 de 1.986, así como sus respectivos anexos, y estado de cambios en la situación financiera durante el periodo económico indicado, en mi opinión los mencionados estados financieros presentan razonablemente la posición económica de la compañía a la fecha indicada.

Dicho examen y revisión lo he realizado conforme lo establecen normas técnicas de contabilidad y de auditoría generalmente aceptados en el Ecuador, y luego de revisar los respectivos libros, y registros contables presentados para el estudio, y verificar las transacciones registradas.

Atentamente,



Ing. Com. Atilio Villón D.
COMISARIO.

Guayaquil, Abril 13 de 1.987